



Van otra vez a Corte por viernes negro

La oposición **presenta segundo paquete de acciones** de inconstitucionalidad contra reformas

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de contención en el Senado de la República, integrado por los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, confirmó que la noche del martes presentó el segundo paquete de acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN contra el proceso legislativo para aprobar diversas reformas presidenciales en el llamado *viernes negro*.

A la sede de la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) no acudieron senadores, sino sólo los secretarios técnicos y fue en contra de este segundo paquete de reformas avaladas la madrugada y noche del 28 y 29 de abril, sin discusión, ni dar lectura a los dictámenes, en *fast track* y violando el marco legal.

Se tratan de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y contra la Ley del ISSSTE en materia de vivienda, mismas que fueron aprobadas en la última sesión del periodo por Morena y sus aliados en el llamado *viernes negro*.

La acción en contra de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, busca proteger a más de mil 700 investigadores de instituciones particulares, por la discriminación que enfrentarían para recibir apoyos para la innovación e investigación, y a decenas de miles de estudiantes de universidades privadas que pueden realizar sus estudios gracias al apoyo del Conacyt.

Por separado, diputados federales de la alianza Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, presentaron ante la Corte dos acciones de inconstitucionalidad contra las leyes

de ciencia y tecnología y la misma, aprobadas por la mayoría de Morena en el pasado periodo ordinario.

Jorge Triana (PAN), Gabriela Sodi (PRD) y Marco Antonio Mendoza (PRI) interpusieron este miércoles los recursos por presuntas violaciones al proceso legislativo en la aprobación de dichas normas ratificadas por Morena y sus aliados del PT y Partido Verde Ecologista (PVEM).

Los legisladores acusaron a Morena de abusar en la Cámara de Diputados de la figura de "urgencia y obviedad" en la presentación de reformas, que no se analizan en comisiones y no cumplen la temporalidad, atropellando derechos de las minorías parlamentarias. ●

1,700

INVESTIGADORES

buscan proteger con la acción contra la nueva ley de ciencia.



MANUEL ESPINOZA EL UNIVERSAL

Diputados de la alianza Va por México también presentaron dos acciones contra las nuevas leyes de ciencia y la minera aprobadas por la mayoría de Morena.